

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

**Contratos de créditos externos**

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar
NO APLICA										
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS</b>							0,00	0,00	0,00	0,00

**Contratos de créditos internos**

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar
NO APLICA										
<b>VALORE TOTALES DE CREDITOS INTERNOS</b>							0,00	0,00	0,00	0,00

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION	DD/MM/AAAA 31/01/2022									
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL									
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA									
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):	MARLON DAMIAN MOLINA VARGAS									
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:marlon.molina@csg.gob.ec">marlon.molina@csg.gob.ec</a>									
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	04-3728660 ext 1514									

la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica
Link para descargar el contrato de crédito externo
NO APLICA
Link para descargar el contrato de crédito interno
NO APLICA